

Relación de Notificación de Percepción Indevida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

B.O.P.

Interesado	D.N.I.	Expediente	Importe (Euros)	Período	Motivo
HAJJI, AMJAHAD	X3447667	X3447667-J	12935,11	11/02/2010 30/09/2011	PROPUESTA DE REVOCACIÓN (ANULACIÓN DE PERIODO EN VIDA LABORAL POR INFORME DE LA ITSS)

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO

1247.- Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dispone de un plazo de 10 días, contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en IBAN ES51 0049 5103 7125 1655 0943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su Oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del n° 1, del art. 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Melilla a 26 de mayo de 2014.

Subdirector Prov. Empleo, Formación y Prestaciones. José Luis Mazariegos Fernández.

Relación de Notificación de Percepción Indevida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

B.O.P.

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Período	Motivo
BENSAIDI ABDELHAFID	X4288006R	52201400000221	269,80	12/02/2014 28/02/2014	BAJA POR NO COMUNICAR CAMBIO DE DOMICILIO. CAUTELAR. 1ª INFRACCIÓN

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 MELILLA

EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 55/2014

EDICTO

1248.- D.ª ANA ISABEL ISLA HERNANDEZ, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n° 001 de MELILLA, HAGO SABER:

Que, en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000055/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./D.ª FARID MOHAMED MOH, ALI EL BAHRI AHMED MOHAND contra JOSE MARIA MORENO VELA, RAUL VALLEJO SANCHEZ, AEROTAXIS DEL MEDITERRANEO S.L. sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

Nº DE AUTOS: PO: 0000564/2012 del JDO. DE LO SOCIAL Nº: 001

Nº EJECUCION: EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000055/2014

EJECUTANTE/S: FARID MOHAMED MOH, ALI EL BAHRI AHMED MOHAND

ABOGADO: LUIS MIGUEL SANCHEZ CHOLBI, LUIS MIGUEL SANCHEZ CHOLBI

REPRESENTANTE TÉCNICO PROCESAL: